

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXI - Nº 199

CORDOBA, (R.A.), LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Por Orden del Jgdo. Federal de Río Cuarto. Secretaría a cargo Dr. Martín Fernando Zemina en autos: "Banco Nación Argentina c/ Bazzani, Luis Teodoro - Ejecución Prendaria. Expte. 311.6.2002", el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 011172, el día 02/11/2011 a las 10:30 hs, rematará inmueble en su lugar de ubicación calle Córdoba altura aproximada N° 350, entre calles San Martín y Lavelle de la localidad de General Fotheringham, Cba., propiedad inscripta en el Registro General de la Provincia a nombre de: demandado en la Matrícula 770652 (33) que S8 designan como solar letra "D" de la Mz. 29, con una superficie según títulos de 800 mts2.- Bases: \$ 17.797.40 Y en caso de no haber postores y luego de la espera de ley. el bien saldrá a la venta por el monto de la o, "se reducida en un 25% es decir \$ 13.348,05 Y en caso de no haber oferentes por, esta, se procederá con la venta SIN BASE todo en un mismo acto, previa espera de ley, Mejoras: Galpón cuyas medidas aproximadas son de 10 x 23 mts, paredes de ladrillo, abierto en su frente y cerrado con chapa en su parte posterior, techo de chapa. Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra dinero de contado, la comisión de ley al martillero (3%) y el saldo dentro de los cinco (5) días posteriores de la aprobación de la subasta, no procediendo la compra en Comisión, El inmueble se entregará libre de toda deuda de impuestos, gravámenes y de ocupantes a la fecha de subasta.- Estado de ocupación: Ocupado.- Revisar: día 02/11/11, de 10:00 a 10:30hs. Informes: Banco Nación Argentina, Suc. Hernando y/o al Mart. en Constitución N° 920, 1er Piso, Opto, "A", Río Cuarto - Cba. Tel.(0358) 4637221 de 17 a 20 hs- Río Cuarto, Octubre 14 de 2011.- Fdo: Dr. Martín Fernando Zemina. Secretario -
2 días - 28290 - 25/10/2011 - \$ 198.-

Ord. Juez 1º Inst. C.C. 2º Nom. San Francisco, Sec. Dra. María Cristina P. de Giampieri. Autos: "Williner Diego Leonildo c/ Rueda Horacio Valentín Y Arias Rodolfo Miguel -Hoy Ejecutivo-" (Expte. "W" n° 01/2011), José Converso, 01-1157, rematará 28-10-2011, a las 11hs., en los Tribunales de San Francisco (Cba.), Dante Agodino n° 52, derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte indivisa de la nuda propiedad del siguiente inmueble: 1) Fracc. de terr. formada por el LOTE 29 de la Mza. C, situada en inmediaciones del Bº Las Ferias, hacia el S. y dentro del Municipio de la ciudad, Pedanía y Departamento RIO CUARTO, se ub. en Pje. Público sin nombre, hoy Cid Campeador, entre

las calles Fray J. Santa María de Oro, hoy Isabel de Guevara y calle Guayaquil, hoy Tomás Guido, a los 33,55m. hacia el S. de la 1º y mide: 9m. de fte. al O., por 29,50m. de fdo., o sea una SUP. de 265,50m2, lindando al N. c/lt. 30; al S. c/lt. 28; al E. c/lt. 8, todos de la misma mza. y plano; y al O. con Pje. Público, hoy Cid Campeador. Inscripto Matrícula 992.612 (24). Cond.: Mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado. Base \$13.996.-, postura mínima \$1000.-, abonando el/los comprador/es el 20% del precio, la comisión de ley al martillero y el 2% (art. 24 Ley 9505) en el acto de subasta, el resto al aprobarse la misma. Compra en comisión art. 586 C.P.C.C.. Gravámenes: gravado por el Derecho Real de Usufructo Gratuito y Vitalicio a favor de la Sra. Atilia Ekerman de Arias. Ocupación: Sra. Atilia Ekerman de Arias. Mejoras: Casa habitación compuesta de 2 dormitorios, living, cocina, baño instalado, garaje, patio (fs. 151/152 de autos). Ubicación: Pje. Cid Campeador n° 2429, Río Cuarto (Cba.).- Informes: Belgrano N° 1936, San Francisco, (03564) 421337 - 15414467. San Francisco, 11 de octubre de 2011. Dra. María Cristina P. de Giampieri., Secretaria.-
5 días - 28214 - 28/10/2011 - \$ 500.-

O. Juez Civil, Com., Conc., Flia., Ctról., Men., y Faltas de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, en autos: "ASOC. MUTUAL DE ASOC. DEL CLUB ATLETICO UNION c/ GERARDO ANTONIO CALCATERRA, RAQUEL BEATRIZ FRANCO Y VIRGINIA CALCATERRA - EJEC. PREND." ("A" 58/10).- Mart. J. Ferrero (01-1792), domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 25/10/11 a las 11:00 hs., en la sede de este Juzgado sito en San Martín 22.- Automotor marca FORD, modelo RANGER XLT 4x2 D. C/D, motor marca Maxion, N° B32568994, chasis marca Ford, N° 8AFDR12D01J209742, tipo Pick up, año 2001, dominio DTW 365.- Base \$ 42.178, en caso de no haber oferentes Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certificado, al mejor postor, el comp. deberá abonar en acto de subasta el 20% de la compra; más comisión de ley al Mart., el 2% según ley 9505, e I.V.A. si correspondiere; el resto al aprob. la misma; o consignar el saldo de precio, si la misma no se hubiese aprobado, transcurrido el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de abonar int. del 2% mensual si la mora le fuere imputable.- Post. mínima \$ 1.000.- Compra en comisión art. 586 del C.P.C.-En caso de susp. de la subasta por imposib. del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsig. hábil a la hora fijada.- Consultas al Mart. 03533-15403030. Fdo.: Dr. Rubén Sosa Juez Subrog. Las Varillas, 05/10/11.-
2 días - 28203 - 25/10/2011 - \$ 144.-

P/ Cta. y O. de Rombo Compañía Financiera S.A. en su carácter de acreedor prendario y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 Cod. De Comercio.- Martillera Raquel Kloster, Mat. 01-1214; comunica por 3 días que Rematará el día 28-10-2011, a las 16:15Hs.. En calle Vélez N° 55, B° A. Alberdi. El siguiente vehículo que se detalla en el estado visto y que se exhibe en el lugar de la subasta: 1) Renault Furgon, Kangoo EXP Confort 1.9, Año 2007, Dom.: GTK 487; Base: p/ bases de sus créditos o previa espera Sin Base. Cond. de Vta.: Dinero Cdo. Efvo., Mejor Postor entrega 10% del precio de vta., más Com. de Ley Mart. (10%), mas aporte al Col. de Mart. de la Prov. De Cba (2%), y más verificación en el acto de subasta, Saldo Restante dentro de las 48hs. Bancarias de realizado el remate en la cuenta que indique el acreedor, bajo apercibimiento de perdida de lo abonado. Con pago de tributos, gastos de transf. y/o canc. de grav., imp. de sellos e imp. Viol. Fliar. Si correspondiere a cargo exclusivo del comprador.- Post. Min.: \$100,00.- El bien se podrá retirar previa integración total del precio de venta y transf. del mismo. Se permitirá el ingreso, previa identificación personal con DNI.- Exhib.: Vélez N° 55, B° A. Alberdi.- Días: 25/26 y 27 de Oct., de 16:00 a 18:00hs.- Info: Martillera. Raquel Kloster, 4730865-Cel 0351-155210612.- martillerakloster@hotmail.com-
N° 28010 - \$ 72.-

O. Juez 9º Nom. C Y C autos " CUERPO DE REGULACION DE HONORARIOS DE CASTOLDI ARIEL PABLO, ENAUTOS" VILLALÓN RICARDO OMAR C/ RAFAEL RODOLFO ROMERO - ESCRITURACION - EXPTE N°: 331213/36", Mart Carballo Gabriel Alejandro M.P. 01-1135, Dom. Bv. San Juan 1092, rem. 26/10/11 a las 11:00 Hs., sala remate STJ (A. M. Bas 158 PB), EL 100% DEL INMUEBLE INSCRIPTO EN EL FOLIO N°: 24.199, TOMO: 97, AÑO: 1951 SITUADO EN CALLE "AVELLANEDA 3035", SIENDO EL MISMO OCUPADO POR INQUILINOS SIN CONTRATO.-, Base: \$107.073.- din. cont. y/o cheque certificado, y al mejor post., 20% de cpra como seña, (2%) impuesto violencia fliar, Ley 9505, y comis. mart. Saldo al aprob. la subasta.- Post. Min. \$2.000.-, Cpra en comisión expresar en el mismo acto nombre, DNI y dom. de su comitente, quien deberá ratificar la cpra, en el termino de 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista (art. 586 CPC.-).-Eximase a la actora de consignar el monto de su compra hasta el limite de la liquidación aprobada, salvo los acreedores de mejor preferencia en caso de resultar comprador.- Inf. Mart. Tels: 0351-4895880/155487796./ Ofic. 21/10/2011. . Dra: MARIA VIRGINIA VARGAS.- Secretaria.-
3 días - 28337 - 26/10/2011 - \$ 132.-

RIO CUARTO - Ord. Juz. Civ. Com. 1ra. Nom. Río IV, en autos "Wiltberg y Cia. S.A. - Quiebra Pedida" el Mart. Marcelo Fichetti, Mat. 01-1277 c/ dom. En Gral. Paz 418, Cdad. Río Cuarto, subastará el 28/10/2011, 11 hs. y/o el día hábil sig. a la misma hora y lugar, en la Sala del Colegio de Martilleros sito en Alvear 196, esq. Alonso y/o día hábil sig. a la misma hora y lugar. Terr. Baldío ub. En c/ Carlos Gardel s/n, B° Sur, Loc. De Gral. Levalle, Pnia. La Amarga, Dpto. Roque Saenz Peña, desig. Lte. G. Mzna. 48, mide: 20 ms. de fte. por 50 ms. de fdo. Sup. 1000 ms2 Lda. Al N. solar D, al Este solar F, al O. solar H y al Sur c/ Carlos Gardel. Insc. Reg. Prop. en Mat. 259.432, a nombre de Wiltberg y Cia. S.A. sale a la venta por la base de \$ 6065 o sus 2/3 partes o sin base, transc. Term. De ley. Post. Mín. \$ 100, dinero de contado o ch/ cert., y al mejor postor, más com. al Mart. 21% de IVA y 2% Art. 24 Ley 9505 (violencia Familiar). Cond. De Vta.: acto de subasta 20% del monto de vta., saldo al aprobarse la subasta. Transcurrido 15 de aprobada deberá depositarse el saldo bajo apercibimiento de aplicarse el 2% de int. mens. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en el plazo de 5 días posteriores a la subasta ratificar la compra y constituir domicilio bajo aperc. De tener como adjudicatario al comisionado (Art. 586 del CPCC). p/ rev. todos los días. Informes: Tel. 0358-154197467. Río Cuarto, 20 de Octubre de 2011. Mariana Andrea Pavón - Secretaria.
5 días - 28291 - 28/10/2011 - \$ 480.-

O. Juez 15º Nom. C Y C autos "LUTTERALLA LAURA CECILIA C/ JUAREZ MARCELO ADRIAN - Ejecución Prendaria - EXPTE. N°: 1346266/36", Mart Carballo Gabriel Alejandro M.P. 01-1135, Dom. Bv. San Juan 1092, rem. 02/11/11 a las 10:00 Hs., sala remate STJ (A. M. Bas 158 PB), UN AUTOMOTOR DOMINIO VVQ 573, MARCA: RENAULT, MODELO: FUEGOFTX, TIPO COUPE 2 PUERTAS, MOTOR: MARCA RENAULT, N°: 4643730, CHASIS MARCA: RENAULT, N°: 951-04812, de propiedad del demandado Sr: Juarez Marcelo adrian.-, Base: \$12720 o sin base en caso de no haber postores por la primera, - din. cont., y al mejor post., 20% de cpra como seña, mas comis. mart. En caso de que la cantidad supere la de \$30.000, se deba acreditar la transferencia electronica de fondos a la cuenta que el Martillero indique (acuerdo reglamentario n°: 89 serie "b" del 27/09/11).- Saldo al aprob. la subasta con mas interes del 12% anual desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, de no realizarse el pago por el comprador en un plazo de 30 dias posteriores a la subasta, por mora imputable a el.- Post. Min. \$500.-, Cpra en comisión expresar en el mismo acto nombre, DNI y dom. de su comitente, quien deberá ratificar la

cpra, en el término de 5 días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista (art. 586 CPC.).-Eximase a la parte actora hasta el monto de la liquidación aprobada, salvo acreedores de preferencia.- El adquirente deberá cumplimentar el aporte del 2% de la laey 9505 en 15 días a través del formulario f-419 en cta: cte: 300353/00 Inf. Mart. Tels: 0351-4895880/155487796./ Ofic. 20/10/2011. María Virginia Conti – Sec.

N° 28294 - \$ 84.-

Juzgado 15° Civ. y Com. en autos: Cuerpo de Ejecución de Honorarios de los Dres. Héctor Luis Bocco y Luis Federico Bocco en autos caratulados: Ludueña, Gustavo E. c/Dibo, Miguel Alejandro – ordinario – escrituración” (Exp. 1886590/36)”, María N. Sobral, Mat. 01-06, domic. Bolívar 588, Cba., rematará en Sala de remates de Tribunales: Arturo M. Bas 158 P.B., Cba. el día 26 de Octubre de 2011 a las 10,30 hs en forma progresiva, el 50% de c/u de los siguientes inmuebles en prop. Horizontal, ubicados en calle Manuel Belgrano N° 1250, Villa Díaz, B° Quebrada Honda de Unquillo, Ped. Río Ceballos, Depto. Colón, PH: 1: sup. cub. 33,92 ms2, sup. descub. 6,78 ms2. Base \$ 3.490; PH.2: sup. cub. 33,13 ms2, sup. descub. 6,50 ms2. Base \$ 3.396; PH. 3: Sup. cub. 33,08 ms2, sup. descub. 6,78 ms2. Base \$ 3.395; PH. 4: sup. cub. 33,13 ms2, sup. descub. 6,50 ms2. Base \$ 3.396.- PH. 6: sup. cub. 33,13 ms2 y sup. descub. 6,50 ms2. Base \$ 3.396.-; PH. 7: sup. cub. 32,09 ms2, sup. descub. 6,67 ms2. Base \$ 3.392.- constan de: comedor, 1 dorm., cocina, baño chico. Serv.: agua corriente de pozo interno del predio, energía eléct. Calle tierra, sin gastos comunes. Todos ocupados por quienes dicen inquilinos, excepto el PH.1 por quien dice ser ocupante. Inscriptos en Legajo Especial 1.296; F° 30, T° 1, titular: Miguel Angel Dibo (50%). Condiciones: dinero contado, \$ 30.000.- o más mediante transferencia electrónica, mejor postor. Postura mín.: \$ 500.- Acto subasta: 20% precio más comisión 3% saldo: al aprobarse subasta. Ley 9505 2° Fondo Viol. Fliar. (dentro de 15 días háb. subasta). Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Títulos: Art. 599 C.P.C. Ver inmuebles días 21 y 24 de Octubre de 15 a 17 hs. Informes: Bolívar 588 Cba. Tel. 0351-4213587, de 16 a 20 hs. Of. 20/10/2011. María Virginia Conti – Secretaria.

3 días – 28333 – 26/10/2011 - \$ 336.-

O/Juez 6° Nom. C.C. de Río Cuarto en autos “AYUI SRL C/ MANISERA ARGENTINA SA – Ejecutivo por cobro de Cheques” Martillero Real 01-783, domicilio Yrigoyen Nro. 727 –Río Cuarto-, rematará el 28/10/11 a las 10hs, Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal no se realizara el día señalado, tendrá lugar el 1° día hábil siguiente misma hora y lugar. En los estrados de Tribunales de La Carlota (calle Victorino Rodríguez 115) Bienes Muebles: 1.- Autoelevador marca TAILIFT FG-25. 2.- Tractor marca VALTRA-VALMET 885-5. 3.- Autoelevador marca G.POWER, modelo FG 25 año 2007. 4.- Autoelevador marca TAILIFT FG-25, año 2007. 5.- Autoelevador marca TAILIFT FG-25, año 2006. 6.- Tractorcito desmalezador marca HUSQVARNA. 7.- Soldadora eléctrica marca ESAB modelo LAB 320.- 8.- Soldadora marca TAURO, modelo PC 320 7,4 KVA. 9.- Soldadora eléctrica marca ELECTAR modelo TM4R, 17 KVA. 10.- Tubo de gas N° 80310 grabado. 11.- Seis(6) acoplados para secado de maní, cap. 8tn marca STUCKY Y FREYTES (Nros. 03, 07, 24, 04, 05, 10, 12.- Seis(6) acoplados para secado de maní, Cap. 8 tn marca STUCKY Y FREYTES (Nros. 17, 16, 33, 14, 23, 22), 13.- Seis(6) acoplados para secado de maní, con cap. 8tn marca STUCKY Y FREYTES (Nros.

25, 02, 08, 20, 19 y 13). 14.- Sensitiva cortadora de hierro c/motor eléct. Siemens de un HP. Condiciones: Sin Base, Dro cdo, o cheq cert, más comisión Martillero mas IVA. Post Min \$100. Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deben abonar el 20% de la compra, con más comisión martillero e IVA (cfme. Art. 28 de la ley 23.349), saldo a la Aprobación. Pasados 15 días de aprobación, deberán abonar saldo, más interés 2% mensual. A cargo de compradores trámites y gastos de inscripción. Lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 compradores abonarán en el acto total de la compra, con más comisión martillero e IVA (cfme. Art. 28 de la ley 23.349). Asimismo deberán abonar impuesto art. 24 de la ley 9505 (2% de compra). Compradores en comisión art. 586 CPC. Revisar calle Miguel Arrascaeta Nro. 756 La Carlota) días 26 y 27 de octubre de 16 a 18hs Inf martillero 351-155-193410-mreal@miguelre.com.ar- Dra. Carla Mana –Sec-Oficina 18/10/11.

5 días – 28336 – 28/10/2011 - \$ 700.-

COSQUIN – O. J.C.C.C. y F. Of. Ejec. Fisc. Cosquín, Sec. Dra. González, la Mart. Mónica G. Arias (01-1578) c/ dom. Pan de Azúcar 741 Cosquín, rem. el 04/11/11 desde las 10,00 hs. o día hábil sigte. en caso de imposib. en sede del Juzg. Of. Ejec. Fisc. Cosquín, sito en Tucumán esq. Catamarca, lotes baldíos ubic. en Santa María de Punilla, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba. en autos “Municipalidad de Santa María de Punilla – Ejec. Fisc. A saber: 1) c/ Pereira, Fortuno Eloy – Ex. 110734, Lt. 4 Mz. 2, Sup. 364 ms2, Matrícula 1015220, s/ calle Estanislao del Campo, B° V. Bustos, bldio s/ ocup. la zona posee, energía eléctrica y serv. Munic. Base: \$ 15.000.- Se not. por este medio a la usufruct. Sra. Donata Caballero de Pereira. 2) c/ Juárez Virginia Rosa – ex. 111001, Lt. 6 Mz. 14, Sup. 300 ms2., Matrícula 772267 s/ calle E. Muñio, B° V. Bustos, bldio s/ ocup. la zona posee agua cta., ener. eléct. serv. munic. Base \$ 15.000.- a nbre. de los ddos. postura mín.: \$ 300.- Cond.: efect. ch/cert., mejor postor, seña 20%, y com. Mart. (5%). Sdo. aprob. sub. de exceder 30 días podrá consignar saldo, si no lo hiciera int. mens. 2,5% (Art. 589 2° pte) más 2% del precio de cpra. (Ley 9505 Art. 23/24). Cpra. com. Art. 586 C.P.C. Tít.: Autos. Inf. Mart. (03541-481255/15512205). Of. 12/10/2011. Fdo.: Dra. González – Sec.

2 días – 28135 – 25/10/2011 - \$ 144.-

USUCAPIONES

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, en autos "VARELA HECTORALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 268747, que tramitan por ante la Secretaría N° 1 a cargo del Dra. Verónica Stuart, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Laguna Larga, departamento de Río segundo, Pedanía Pilar y se designa como lote 27 de la Manzana 22 que mide y linda 17,62 mts. al Nor-Este (línea A-B) sobre calle Mendoza; 55,25 mts. al Sur-Este (línea B-C), lindando con parcela 2 de Ana María Villalón, María Isabel Villalón y Mauricio Eduardo Buffa Del Vecchio; 18,11 mts. Sur-Oeste (línea C-D) sobre calle Arturo M. Bas; y 55,57 mts. al Nor-Oeste (línea D-A) sobre calle Julio A. Roca, lo que encierra una superficie de 990 mts2., empadronado en la Dirección de Catastro al N° de Cta. 270615271991, no contando con inscripción dominial y designado oficialmente como parcela 22, manzana 12, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a

intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio que surge de los informes agregados en autos, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba en los términos del Art 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los Arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese.- Oficina, 15/08/2011.-

10 días - 23552 - s/c

RIO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto Dr. José A. Peralta, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en autos caratulados: "NIEVAS, José Luis y Silvana Nievas-USUCAPION" Expte. Letra "N" n° 5/1985, cita y emplaza por el término de treinta días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble rural en el lugar denominado "Las Mesadas", lindero a la localidad de Alpa Corral, Pedanía San Bartolomé y Departamento Río Cuarto.- El inmueble según plano de mensura, se designa como: "lote DOS", formado por un lote de terreno que configura un polígono irregular de DOSMIL VEINTIUN METROS CUADRADOS de superficie, que en plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Julio A. Candia, Matrícula Profesional n° 5422, visado por la Dirección General de Catastro en fecha diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos, en expediente n° 1301.0033.96175/82 se designa como lote 2 (DOS) polígono 19-20-21-22-23-24-25-19 y que consta de las siguientes medida lineales y colindancias: su costado Este está formado por los lados 20-19; 20-21; y 21-22, que miden, partiendo del esquinero Nor-Este con rumbo Sud, 52 mts 35 cms en lado 20-19, que forma el lado Norte 25-19 un ángulo interior de 34° 16 en esquinero 19; luego con rumbo Este del lado 20-21 que mide 5mts 335cms y que forma con el lado anterior un ángulo interno de 286° 28 en esquinero 20; luego con rumbo Sud el lado 21-22 que mide 38 mts 44 cms y que forma con el lago anterior un ángulo interior de 102° 05 en esquinero 21; su costado Sud está formado por los lotes 23-22 y 24-23 que miden con rumbo Oeste 5 mts 70 cms en lado 23-22 y que con el lado anterior un ángulo interior de 84° 52 en esquinero 22; luego con igual rumbo el lado 24-23 que mide 47 mts 55 cms y que forma con el lado anterior un ángulo interior de 150° 05 en esquinero 23, su costado Oeste esta formado por el lado 24-25 que mide 45 mts 24 cms y que forma con el anterior un ángulo interior de 93° 02 en esquinero 24; su costado Norte esta formado el lado 25-19 que mide 44 mts 08 cms y que cierra la figura y que forma con el lado anterior un ángulo interior de 149° 12 en esquinero 24.- Colindancias: Su costado Este y Sud linda con posesión de Eva Rojo de Alfonso; y su costado Oeste y Norte, calle pública de por medio con el Río de Las Barrancas.- Oficina, de septiprífibre de 2011.- Fdo: Dra. Mariana Andra Pavón-Secretaria.-

10 días – 25329 – s/c.-

VILLA DOLORES.- En autos "ODESSKY ALEJANDRO GABRIEL y OTRA – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzg. C. C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° (Dra. Cecilia María H. de OLMEDO) de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia número noventa y siete, de fecha 24 de Agosto del año dos mil once: Y VISTOS: ... Y CONSIDERE RANDO ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los señores ALEJANDRO GABRIEL ODESSKY, D.N.I. 13.530.208, C.U.I.T. N° 20-13530208-3, de estado civil divorciado, nacido el cuatro de Julio de 1959 y

domiciliado en calle Castillo 1045 de la ciudad de Buenos Aires y VIRGINIA ODESSKY, D.N.I. 14.610.712, C.U.I.L. N° 27-14610712-0, de estado civil casada en primeras nupcias con Fernando Antonio López Sarmiento, nacida el 12 de Septiembre de 1961 y domiciliada en calle La Pampa 1902 piso 3 de la ciudad de Buenos Aires, son titulares del derecho real en condominio y en la proporción del 50% y 50% para cada uno de ellos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre un inmueble ubicado en la localidad de Yacanto, Departamento San Javier Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son: D: 29 P: 03 H: 2532 P: 3983 y se describe de la siguiente manera: partiendo del punto 4 con rumbo sureste y un ángulo de 81°32'49" se mide el lado 4-5 de 81,09 mts. hasta llegar al punto 5, desde este último punto y con un ángulo de 98°41'39" y rumbo este se mide el lado 5-6 de 299,16 mts. hasta llegar al punto 6, desde este último punto y con un ángulo de 100°25'16" y rumbo noreste se mide el lado 6-7 de 82,90 mts. hasta llegar al punto 7, desde este último punto y con un ángulo de 79°20'16" y rumbo oeste se mide el lado 7-4 de 326,42 mts. hasta llegar al punto 4, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie total de dos hectáreas, cinco mil doscientos ochenta y seis metros cuadrados con cincuenta y un centímetro (2 Has. 5.286,51 mts2), colindando: al costado Norte: con posesión de Sebastián Borensztein (parcela s/ datos de dominio- Lote (hoja) 2532- (Parcela) 4083), al costado Este: Sucesión de Rodolfo Ferreyra (parcela s/ designación catastral – s/ datos de dominio), al costado Sur: con Posesión de Rodolfo Ferreyra (parcela s/ designación catastral – s/ datos de dominio) y finalmente al costado Oeste: con Camino Público. Según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. 1039/1 (C.A.C.), - con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras – en Expte. Prov. N° 0033-34077/07, de fecha 4 de Octubre del año 2007). El inmueble no afecta dominio alguno.- b) Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Régimen General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Oscar Mercau, hasta cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez.- OFICINA, 29 de Agosto de 2011.-

10 días – 23902 – s/c.-

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en autos caratulados: "ANDRICH SOFIA E. s/MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", que tramitan por ante el Tribunal a su cargo, ha dictado la siguiente resolución: "Jesús María, 26 de abril de 2011. Por cumplimentado. Agréguese. Admítase la presente demanda de Usucapión la que tramitará conforme el art. 782 y subsiguientes del C.P.C.. Agréguese la documentación e informes acompañados. Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de

terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin librese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del C.P.C.. Atento a lo dispuesto por el art. 785 y 786 del C.P.C. a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión, oficiase y/o librese providencia. Oportunamente traslado. NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. JOSE ANTONIO SARTORI (Juez) - Dr. MIGUELA. PEDANO (Secretario)".

10 días - 25515 - s/c.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de La Carlota, Sec. N° 1, en autos caratulados: "DEGRA EDUARDO F - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - HOY USUCAPION" (Expte. "D", 12-26/10/2005), cita y emplaza para que en el plazo de cinco (5) días de vencido el término de publicación de edictos, a efectuarse diez (10) veces en intervalos regulares durante treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, al denunciado titular, Sr BARTOLO SCLARANDI Y/O BARTOLA SCLARANDI Y/O BARTOLO SOLARARANDI, sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como: Una frac. de campo ubic. en la Merced de Arrascaeta, Pnia. Loboy, Dpto. Unión, Pcia. de Cba. que s/plano de mensura para usuc. Visado por la D.G.C. en Expte. N° 0033-81902/04, se desig. como Parc. N° 0380 de la Hoja de Registro Gráfico N° 0393, con sup. de 5 Hs. 0275 m2, que mide y linda: su cost. Nor-Oeste: 201,10 mts., con camino público que une las localidades de La Carlota y Gral. Viamonte; su cost. Nor-Este: 250 mts., con Parc. 0376 de Dominga Turri de Arrua (act. de Eduardo F. Degrá); su cost. Sud-Este: 201,10 mts. con camino público y su cost. Sud-Oeste: 250 mts., con Parc. 0379 de Santos Tomás Allende y s/Prot. de Dominio N° 1209, F. 902vta., T.: 4, Año 1.924 del Reg. Gral. de la Propiedad, el inmueble mensurado que lo comprende en su totalidad, se desig. como LTE. 17, pte. de la Suerte 45, de la Merced de Arrascaeta, Pnia., Dpto. y Pcia. citados supra, con sup. de 5 Hs., lindando, Norte: con pte. de las quintas 21, 22 y 16: Este: con la 16 y calle en medio con las 13 y 12; Sud, con las quintas 11 y 18; y al Oeste con la 18 y 21, todas del mismo plano.- Empadronado por ante la D.G.R. en la Cta. N° 36-05-0.297.147/2 y Nom. Cat.: Dpto:36, Pnia 05, Hoja 393, Parc. 0380 (antes 0477).- En igual plazo, conforme art. 784 CPCP, cita y emplaza comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley en calidad de terceros interesados, a la Proc. del Tesoro Provincial y los colindantes, Sr. Santos Tomás Allende, y/o sus sucesores.- Of. 26 de Agosto 2011.- Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.

10 días - 25496 - s/c.